

Duodécima. Para la realización de cada una de las tareas estipuladas en el presente Convenio de Colaboración ambas partes elaborarán Acuerdos Específicos de desarrollo, en los que quedarán claramente expresados los compromisos y medio que cada Entidad aportará para la ejecución de los mismos.

Décimotercera. El período de vigencia del presente Convenio será de cinco años prorrogables tácitamente por períodos iguales de tiempo si ambas partes lo consideran conveniente. Pudiéndose rescindir mediante

denuncia expresa de cualesquiera de las partes con seis meses de antelación a la finalización del plazo establecido.

Decimocuarta. El escudo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los demás símbolos de su Administración podrán ser incorporados en aquellos soportes publicitarios, informativos o de difusión que exija la puesta en marcha y desarrollo de los programas y acciones objeto del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad, los reunidos firman el presente Convenio por duplicado en la ciudad y fecha al principio indicados.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

EDICTO de 13 de enero de 1995, del Instructor de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da vista al expediente disciplinario incoado a doña Josefina Pérez Plasencia.

En cumplimiento del art. 41 del R.D. 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, le comunico que dicho artículo indica

que «se dará vista del expediente al inculpadó para que, en el plazo de diez días, alegue lo que estime conveniente a su defensa y aporte cuantos documentos considere de interés. Al mismo tiempo, se le facilitará copia completa del expediente si así lo solicita». Para ello podrá personarse en las dependencias del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, situada en Avenida Almeda Sundheim, 17 de Huelva.

Huelva, 13 de enero de 1995.- El Instructor, Rafael Falero González.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 20 de enero de 1995, por la que se nombran las Comisiones de Selección encargadas de valorar los méritos de los concursantes para acceder a la condición de personal laboral fijo de los grupos del Convenio Colectivo.

Por Ordenes de 29 de septiembre, 3, 13, 28 y 31 de octubre de 1994 (BOJAS de 8, 21 y 26 de octubre, y 15 de noviembre de 1994, respectivamente) se convocan Concursos de Acceso para la provisión de plazas vacantes de los Grupos I, II, III, IV y V, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con la Base Quinta, de las citadas Ordenes,

DISPONGO

- Nombrar a los miembros de las cinco Comisiones encargadas de valorar los méritos recogidos en la Base Sexta de los Concursos de Acceso para la provisión de plazas vacantes de los grupos I, II, III, IV y V, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, relacionados en el Anexo I.

- Los miembros del Tribunal que habrán de valorar los méritos alegados por los concursantes percibirán las indemnizaciones correspondientes a los Grupos I, II, III, IV y V, respectivamente, que vienen determinadas en el

Decreto 54/1989, de la Consejería de Economía y Hacienda, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ANEXO I

Grupo I.

Presidente: D. Santiago Melcón Pérez.

Vocales:

- D. José María Domenech Mata.
- D.º M.º Eugenia Real Heredia.
- D. Manuel Llorente Magro.
- D.º Encarnación Peinado Alvarez.
- D.º Mercedes Oliver Pozo.
- D. Fernando del Marco Ostos.

Suplentes.

Presidenta: D.º Carmen González Barrero.

Vocales:

- D.º Eloísa Rojo Alonso de Caso.
- D. Pedro Vitoria Nieto.
- D. José María Sarmiento Montalbo.
- D. Pedro Molina Navarro.
- D.º Ana Peralías Panduro.
- D. Julián Pérez Molinero.

Grupo II.

Presidenta: D.ª Alicia Sánchez Coletó.

Vocales:

- D.ª Eloísa Rojo Alonso de Caso.
- D. Rafael Martín Acosta.
- D. José María Sarmiento Montalbo.
- D. Francisco Romero Rodríguez.
- D. Bartolomé Pinilla Piñero.
- D. Ignacio Alfaro Ruiz.

Suplentes.

Presidenta: D.ª Clotilde Sancho Villanova.

Vocales:

- D.ª M.ª Eugenia Real Heredia.
- D. Pedro Vitoria Nieto.
- D. Francisco Macías Benítez.
- D.ª Encarnación Peinado Álvarez.
- D. Antonio Lorenzo Nombela.
- D. Antonio Barreda Alcobet.

Grupo III.

Presidente: D. Joaquín Barragán Carmona.

Vocales:

- D.ª Clotilde Sancho Villanova.
- D. Juan Luis Fernández Gallardo.
- D.ª Concepción Gómez Angelina.
- D. José Saavedra Troncoso.
- D.ª Marisa Rodríguez Aejris.
- D.ª Carmen Álvarez Jiménez.

Suplentes.

Presidente: D. José Joaquín Real Heredia.

Vocales:

- D. Rafael Martín Acosta.
- D. Rafael Cantueso Burguillos.
- D. Angel Martínez Sánchez.
- D.ª María Teresa López Domínguez.
- D. Ricardo Ramos Romero.
- D. Antonio Sánchez Tejero.

Grupo IV.

Presidenta: D.ª María Angeles Pérez Campanario.

Vocales:

- D. Andrés Zambrano Carranza.
- D. Francisco Romero Rodríguez.
- D.ª Carmen Bravo Pérez.
- D. Angel Martínez Sánchez.
- D.ª María Teresa López Domínguez.
- D. Manuel Salazar Vela.

Suplentes.

Presidente: D. Jorge Durán Moya.

Vocales:

- D. Pedro Molina Navarro.
- D. Juan Luis Fernández Gallardo.
- D.ª Concepción Gómez Angelina.
- D. José Saavedra Troncoso.
- D. Antonio Alcaide Santisteban.
- D. Juan Durán Martos.

Grupo V.

Presidente: D. José María Zurrón Rodríguez.

Vocales:

- D.ª Pilar Sánchez Gaia.
- D. Pedro García Recio.
- D.ª Concepción Pineda Torreglosa.

- D. José Moreno Ocaña.
- D. Antonio Moreno Doñaire.
- D. Antonio Sánchez Tejero.

Suplentes.

Presidente: D. Rafael Trujillo Navas.

Vocales:

- D.ª María del Carmen Romero Barragán.
- D.ª Isabel María Díaz Lorente.
- D.ª M.ª Jesús Fernández Cabrera.
- D.ª Milagros Márquez Cruz.
- D.ª María Dolores Padilla Blanco.
- D. Cándido Burgos Flores.

RESOLUCION de 24 de enero de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de diciembre de 1994 (BOJA núm. 197, de 14.12.94), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de enero de 1995.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

A N E X O I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.362.324.

Primer apellido: Domenech.

Segundo apellido: Mata.

Nombre: José María.

C.P.T.: 517698.

Puesto de trabajo adjudicado: Adjunto D. G. Política Interior.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: D. G. Política Interior.

Centro destino: D. G. Política Interior.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 23.215.433.

Primer apellido: Asensio.

Segundo apellido: Martínez.

Nombre: Diego Miguel.